ACTA No. 0427 /

REG. FOLIO No. 18 /

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 28 MAR 2019

INTERVIENEN : **Coronel. JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO**
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército
ING. JAIRZINHO BARCO CORREA
Supervisor de contrato
OMAR MANUEL MAHECHA MAHECHA
CC. 80.436.377 Bogotá
Contratista

ASUNTO : **ACTA DE LIQUIDACION** del contrato de Prestación de Servicios No. 107 de 2018, Aplicación de pintura en estructuras de acuerdo al tipo de acabado solicitado en las viviendas fiscales del ICFE, de acuerdo a necesidades.

Entre los suscritos, señor Coronel **JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.709.832 expedida en Bogotá D.C., en su condición de Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, conforme se acredita el acto de nombramiento contenido en el Decreto No.1576 del 28 de septiembre de 2017, facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual, quien en consecuencia representa al **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** con NIT. **860.041.247-8** por una parte, y por la otra el señor OMAR **MANUEL MAHECHA MAHECHA,** mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No.80.436.377 expedida en Bogotá – Cundinamarca, obrando en calidad contratista, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

Estudios Previos
Invitación N°. 075

I. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Prestación de Servicios en la aplicación de pintura en estructuras de acuerdo al tipo de Acabado solicitado en las viviendas fiscales del ICFE de acuerdo a necesidades.
VALOR CONTRATO:	SEIS MILLONES TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($6.030.768,000) M//CTE. INCLUIDO IVA
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	Cortes Parciales
FECHA SUSCRIPCIÓN:	Veintitrés (23) días del mes de agosto 2018
FECHA DE TERMINACION:	Veinticuatro (24) de diciembre de 2018
ACTA DE INICIO:	N° 1024 del veinticuatro de agosto de 2018
PLAZO DE EJECUCION:	Veinticuatro 24 de diciembre de 2018.
PLAZO DE DURACIÓN: VIGENCIA:	Cuatro (04) meses más según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Profesional de Mantenimiento.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2018, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	3718	04-01-2018	$ 215.000.000,00
CRP	169118	24-08-2018	$ 6.030.768,00

III. GARANTIAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista.

IV. ACTAS DE RECIBO.

Mediante las actas que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal al INSTITUTO **DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** los Servicios objeto del contrato, así:

ELEMENTO	CANT	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	ENTRADA DE BIENES	VALOR DADO DE ALTA
APLICACIÓN DE PINTURA EN ESTRUCTURAS DE ACUERDO AL TIPO DE ACABADO SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DE ACUERDO A NECESIDADES.	1	1210	1	N/A	$ 1.507.692,00
APLICACIÓN DE PINTURA EN ESTRUCTURAS DE ACUERDO AL TIPO DE ACABADO SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DE ACUERDO A NECESIDADES.	2	1407	2	N/A	$ 1.507.692,00
APLICACIÓN DE PINTURA EN ESTRUCTURAS DE ACUERDO AL TIPO DE ACABADO SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DE ACUERDO A NECESIDADES.	3	1724	3	N/A	$ 1.507.692,00
APLICACIÓN DE PINTURA EN ESTRUCTURAS DE ACUERDO AL TIPO DE ACABADO SOLICITADO EN LAS VIVIENDAS FISCALES DE ACUERDO A NECESIDADES.	4	2088	4	N/A	$ 1.507.692,00

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	Obligación No.1210 del (24-09-2018) Factura No 1.	$ 1.507.692,00
PAGO No.2:	Obligación No. 1407 del (24-10-2018) Factura No. 2.	$ 1.507.692,00
PAGO No.3:	Obligación No. 1724 del (24-11-2018) Factura No.3	$ 1.507.692,00
PAGO No.4:	Obligación No. 2088 del (24-12-2018) Factura No. 4.	$ 1.507.692,00
TOTAL		**$ 6.030.768,00**

VI. BALANCE

Valor Total Contrato	$	6.030.768,00		
Valor Total Cancelado Contrato			$	6.030.768,00
SUMAS IGUALES	**$**	**6.030.768,00**	**$**	**6.030.768,00**

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN

Informe No. 1: Del 24/08/2018 al 24/09/2018.
Informe No. 2: Del 24/09/2018 al 24/10/2018.
Informe No. 3 Del 25/10/2018 al 24/11/2018.
Informe No. 4: Del 25/11/2018 al 24/12/2018.

VIII-. BSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO** Cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de Prestación de Servicios No. 107 de 2018, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA).

IX. OBSERVACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO:

El representante del **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO**, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y obligaciones establecidas en el Contrato No. 107 de 2018.

X. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del archivo en la oficina de Contratación del ICFE, con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 107 de 2018, suscrito entre EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO y el señor OMAR MANUEL MAHECHA MAHECHA Contratista, en los términos consignados en la presente acta.

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 107 de 2018, celebrado entre el **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO** representado por el señor Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO y el señor OMAR MANUEL MAHECHA MAHECHA, contratista.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No. 107 de 2018, reservándose el **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

ACTA No. 0127 /

REG. FOLIO No. 48 /

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. 28 MAR 2019

POR EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO

CR. JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO
Director Instituto de casas Fiscales del Ejército

ING. JAIRZINHO BARCO CORREA
Supervisor del Contrato No. 107 de 2018

OMAR MANUEL MAHECHA MAHECHA
CC. 80.436.377 Bogotá
Contratista

Elaboro: EP. Myriam Buitrago
Asistente de Mantenimiento

Reviso: Abg. Fabián Araujo Maestre
Contratos ICFE

Vo Bo: TC. Eduin Marcel Pérez Rodríguez
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE